



<b>Nombre del trámite:</b>	Modificación de Resolución de Inscripción de Empresa fabricante y/o exportadora, importadora y/o distribuidora de dispositivos médicos
<b>Código de Prestación:</b>	9200003
<b>Descripción:</b>	Documento extendido por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), que actualiza o modifica una Resolución de Inscripción de una persona natural o jurídica como fabricante, exportador, importador y/o distribuidor de dispositivos médicos, por cambios de razón social, dirección, representante legal, listado de dispositivos médicos comercializados, entre otros.
<b>Beneficiarios</b>	Personas naturales o jurídicas que fabrican, exportan, importan o distribuyen dispositivos médicos.
<b>Documentos requeridos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Formulario ANDID/009</a></li> <li>2. Todos los documentos necesarios que demuestren la modificación y/o actualización solicitada.</li> </ol>
<b>Paso a paso: Cómo realizar el trámite en Oficina</b>	<p>Descargue y complete el formulario de Solicitud ANDID/009.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo "Documentos requeridos".</li> <li>2. Presente en la Sección Gestión de Productos y Servicios del Subdepartamento de Gestión de Clientes y Usuarios del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicado en Avenida Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago, Segundo piso, el formulario de solicitud, junto con todos los documentos Anexos (en formatos físicos)- Pague el arancel en efectivo, tarjetas (redbank) o con cheque en la caja ubicada en el segundo piso del mismo edificio, presentando el comprobante de atención correspondiente.</li> <li>3. Regrese al módulo donde fue atendido y entregue el documento de pago. Allí se le hará entrega de la copia timbrada del formulario de solicitud del trámite con el N° de Referencia correspondiente.</li> <li>4. Como resultado del trámite obtendrá una "Resolución de Inscripción de Empresa" modificada o actualizada, dentro del plazo establecido para este trámite.</li> </ol>
<b>Tiempo realización:</b>	45 días hábiles en promedio, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.
<b>Vigencia:</b>	Indefinida
<b>Costo</b>	<a href="#">Ver precio</a>
<b>Información relacionada</b>	<p>El horario de atención para la entrega de la documentación en la Sección Gestión Productos y Servicios, es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas.</p> <p>Consultas: a través de sistema OIRS link en página web <a href="http://www.ispch.cl/oirs">www.ispch.cl/oirs</a> o bien llamar a contact center a los números 225755600 225755601</p>